Publicado en Jaén el 26/06/2020

#  [Los abogados de Repara tu Deuda cancelan en Jaén (Andalucía) 36.250 € con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El cliente del despacho de abogados, con tres hijos y en el paro, debía dinero a 6 bancos

 DE, vecino de Baeza (Jaén) y de origen ecuatoriano, acudió a Repara tu Deuda, primer despacho de abogados en España especializado en la Ley de Segunda Oportunidad, con una deuda acumulada de 36.250 € y sin saber qué hacer. Los abogados expertos en la Ley de la Segunda Oportunidad pusieron en marcha el proceso y ahora DE, que tiene tres hijos a su cargo y cobra una pensión por desempleo de 700 euros, ha quedado libre de sus seis acreedores. “Cuando supe que había una salida -narra DE- no me podía creer que existiera la Ley de la Segunda Oportunidad y abogados como los de Repara tu Deuda que te ayudan y se adaptan a tu situación económica. Cuando crees que ya no hay solución y te pones en manos de un bufete de abogados que tramita todo el proceso y, además, finaliza con éxito, es como si pidieses un deseo y de pronto se hiciera realidad”. DE y su familia tienen unos gastos mensuales en necesidades básicas de 671 euros, así que habían llegado a una situación límite. El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”. Los abogados de Repara tu Deuda ya han ayudado a más de 9.000 personas en España a acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad desde que pusieron en marcha la actividad en 2015, mismo año que entró en vigor la ley en España. Los abogados de Repara tu deuda han gestionado más del 89% de los casos producidos en España, consiguiendo un 100% de éxito en casos finalizados. En países europeos como Italia, Alemania o Francia, en los que existen mecanismos de segunda oportunidad desde hace más de 7 años, se están realizando aproximadamente entre 100.000 y 180.000 casos al año. La Ley de la Segunda Oportunidad permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente han actuado de buena fe e intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo se solicita la exoneración o cancelación de la deuda y si se cumplen todos los requisitos y se han hecho todos los tramites, el juez otorga el beneficio y la posibilidad de empezar de nuevo.

**Datos de contacto:**

Emma Moron

900831652

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/los-abogados-de-repara-tu-deuda-cancelan-en\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Marketing Andalucia



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)